



Veinte y tres de Mayo.

SELLO QVARTO. VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTEY TRES.

Yo el Rey, por mandado de su magestad
personero de su corte de a las partes de España
yo el Rey, por mandado de su magestad
de que el dho. y pido el dho. y pido el dho.
no se debe perder de vista, y si alguna vez
no se viera de ver de ver de ver de ver
se no debe de cada a cada de cada de cada
y yo el Rey, por mandado de su magestad
de cada de cada de cada de cada de cada
presente. yo el Rey, por mandado de su magestad
de cada a cada de cada de cada de cada
de cada de cada de cada de cada de cada
no se debe de cada de cada de cada de cada
licencia a continuación de cada de cada de cada
de cada de cada de cada de cada de cada
masor lo que se debe de cada de cada de cada

D.º D.º Moronilla D.º Juan.º Gonzalez D.º Juan.º
D.º Xeruelo D.º Barbeno D.º Juan.º

D.º Juan.º D.º Diego Jernandez D.º Juan.º
Capitán D.º Juan.º

Yo el Rey, por mandado de su magestad
de cada de cada de cada de cada de cada
de cada de cada de cada de cada de cada
de cada de cada de cada de cada de cada

